



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

010-795

RESOLUCION Nº

Salta, 13 de febrero de 1995  
Expte.:12.249/94-Ref.:01/94

VISTO:

La Resolución Nº 550/94 de esta Facultad que implementa el Curso de Nivelación para ingresantes a esta Facultad en el período lectivo 1.995; teniendo en cuenta que a los efectos de una mayor operatividad académica es necesario designar Instructores para la asignatura NUTRICION, en carácter de extensión de funciones docentes;

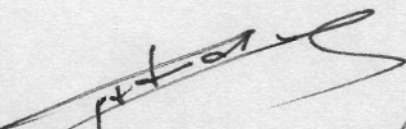
POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

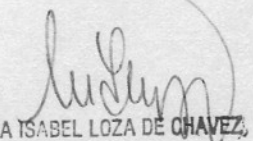
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del 13 de febrero de 1.995 y por el término de dos meses a la Lic. María Alejandra CASERMEIRO y María Isabel PEREZ de OCHOA, como INSTRUCTORES NO RENTADOS de la asignatura NUTRICION, en carácter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y semiexclusiva, respectivamente, de la asignatura Alimentación Normal.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,  
DECANO